

MOVIMIENTO
LIBRES DEL SUR
DISTRITO BUENOS AIRES

Balance General

al

31 de Diciembre de 2023



MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

DOMICILIO LEGAL : ENTRE RIOS 2969-SAN JUSTO (BS AS)
DOMICILIO REAL : ENTRE RIOS 2969-SAN JUSTO (BS AS)
ACTIVIDAD PRINCIPAL : PARTIDO POLITICO
C.U.I.T. : 30-70776777-0

EJERCICIO ECONOMICO Nro. 28

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO : 01 de Enero de 2023
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : 31 de Diciembre de 2023



MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| ACTIVO | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y Bancos (Nota 2.1) | 4.081.058,78 | 2.798.353,98 |
| TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | <u>4.081.058,78</u> | <u>2.798.353,98</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| No existe | - | - |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | <u>-</u> | <u>-</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u><u>4.081.058,78</u></u> | <u><u>2.798.353,98</u></u> |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas (Nota 2.2 y Nota 3) | 1.579.050,00 | 1.273.574,47 |
| TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | <u>1.579.050,00</u> | <u>1.273.574,47</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| No Existe | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| TOTAL DEL PASIVO | <u>1.579.050,00</u> | <u>1.273.574,47</u> |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Según Estado Respectivo | <u>2.502.008,78</u> | <u>1.524.779,51</u> |
| | <u><u>4.081.058,78</u></u> | <u><u>2.798.353,98</u></u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los Estados Contables


SILVIA SARAVIA
TESORERA

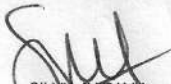

Dr. JORGE RAUL CEBALLOS
PRESIDENTE


Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
Contador Público U.B.A.
CUIT 20-16766557-9
CPCEPBA T° 98 F° 228
LEGAJO 25350-2

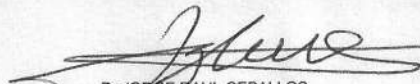
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS****Por el Ejercicio Anual finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2023**Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| <u>RECURSOS</u> | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|-----------------------|-----------------------|
| DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL | | 215.778.688,04 | |
| Aportes del Tesoro General de la Nación | 4.244.339,96 | | 10.666.426,21 |
| Aportes Privados | 5.259.022,66 | | |
| Aportes del Tesoro Pcia. De Bs.As. | 206.275.325,42 | | |
| RECUR.CAMPAÑA ELECTORAL 2023 | | 245.985.535,81 | |
| Aportes Publicos | 242.243.709,03 | | |
| Contribuciones y Donaciones Privadas | 3.741.826,78 | | |
| <u>TOTAL RECURSOS</u> | | 461.764.223,85 | 10.666.426,21 |
| | | | |
| menos: <u>GASTOS</u> | | | |
| DE CAMPAÑA: | | 218.436.641,00 | 0,00 |
| GS. OPERATIVOS | 200.227.186,56 | | |
| Impresión de Boletas | 198498860,1 | | |
| Retribucion Fiscales | 1728326,46 | | |
| GS. PUBLICIDAD | 13.055.708,93 | | |
| Propaganda Grafica | 5391168,72 | | |
| Propaganda Via Publica | 5072050,52 | | |
| Folleteria | 2592489,69 | | |
| GS. FINANCIEROS | 2.628.008,11 | | |
| Ley 25413 DyC Bcrios. | 2619506,44 | | |
| Gs.y Com.Bancarias | 8501,67 | | |
| OTROS GS.DE CAMPAÑA | 2.525.737,40 | | |
| Otros Gs.de Campaña | 2525737,4 | | |
| DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL | | 207.822.176,58 | 7.697.919,33 |
| Honorarios Profesionales | 1.325.483,14 | | |
| Multas | 137.543,20 | | |
| Otros Gts. Desenv.Institucional | 83.824,82 | | |
| Impresión de Boletas Pcia Bs.As. | 206.275.325,42 | | |
| CAPACITACION DIRIGENTES | | 2.313.934,26 | 1.668.179,02 |
| Papeleria e Impresiones | 2.041.774,02 | | |
| Materiales y Utiles | 272.160,24 | | |
| IMPOSITIVOS Y FINANCIEROS | | 32.214.242,74 | 2.331.182,47 |
| Rdos.Fin.y por Ten (incluyendo recipam) | 32.214.242,74 | | |
| <u>TOTAL GASTOS</u> | | 460.786.994,58 | 11.697.280,82 |
| <u>DIFERENCIA SUPERAVIT/(DEFICIT)</u> | | 977.229,27 | (1.030.854,61) |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los Estados Contables



SILVIA SARAVIA
TESORERO



Dr. JORGE RAUL CEBALLOS
PRESIDENTE



Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
Contador Público U.B.A.
CUIT 20-16766557-9
CPCEPBA T° 98 F° 228
LEGAJO 25350-2

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

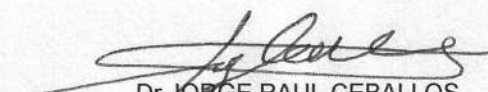
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| CONCEPTOS | CAPITAL | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|-------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al inicio del Ejerc.2022 | 0,00 | 2.555.634,12 | |
| Resultado del Ejercicio 2022 | | <u>-1.030.854,61</u> | 1.524.779,51 |
| Saldos al Inicio del Ejercicio 2023 | 0,00 | 1.524.779,51 | 1.524.779,51 |
| Resultado del Ejercicio 2023 | | 977.229,27 | 977.229,27 |
| Saldos al Cierre del Ejercicio 2023 | 0,00 | 2.502.008,78 | 2.502.008,78 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los Estados Contables


 SILVIA SARAVIA
 TESORERO


 Dr. JORGE RAUL CEBALLOS
 PRESIDENTE


 Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
 Contador Público U.B.A.
 CUIT 20-16766557-9
 CPCEPBA T° 98 F° 228
 LEGAJO 25350-2

CUIT: 30-70776777-0


MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR


ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2023
comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| Variaciones del Efectivo | <u>Actual</u> <u>2023</u> | <u>Anterior</u> <u>2022</u> |
|---|--|--|
| Disponibilidades al Inicio del Ejercicio | 2.798.353,98 | 2.373.716,58 |
| Disponibilidades al Cierre del Ejercicio | 4.081.058,78 | 2.798.353,98 |
| <u>Aumento (Disminución) Neta del Efectivo</u> | <u>1.282.704,80</u> | <u>424.637,40</u> |
| Causas de las variaciones: | | |
| <u>Actividades operativas</u> | | |
| Cobros por Ingresos | 461.764.223,85 | 10.666.426,21 |
| Pagos por Egresos otros pagos | 428.267.276,31 | -7.910.606,34 |
| <i>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades operativas</i> | <u>33.496.947,54</u> | <u>2.755.819,87</u> |
| <u>Actividades de inversión</u> | | |
| Aportes | | |
| <i>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</i> | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| <u>Actividades de financiación</u> | | |
| | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| <i>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</i> | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| <i>Rtdos. Financ y por tenencia genera por eftvo. Y sus</i> | <u>-32.214.242,74</u> | <u>-2.331.182,47</u> |
| <u>Aumento (Disminución) Neta del Efectivo</u> | <u>1.282.704,80</u> | <u>424.637,40</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los Estados Contables


SILVIA SARAVIA
TESORERO


Dr. JORGE RAUL CEBALLOS
PRESIDENTE


Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
Contador Público U.B.A.
CUIT 20-16766557-9
CPCEPBA T° 98 F° 228
LEGAJO 25350-2

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

NOTA N°1

A) Unidad de Medida

Los Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma el CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los Estados Contables.

El índice utilizado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

B) Normas contables aplicadas

Los Estados Contables están expresados en pesos y han sido confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de los Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1-Alcance-RT N°41 y b) las Resoluciones Técnica N°8 y N°11 normas de exposición contable general y particulares para este tipo de ente y c) las normas que regulan aspectos de exposición de la Cámara Nacional Electoral.

Como se indica en Nota N°1 A) sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

C) Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, para lo cual las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuacion)

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

NOTA N° 2

Composición de los principales rubros


| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----|---|---------------------|---------------------|
| 2,1 | <u>CAJA Y BANCOS</u> | <u>4.081.058,78</u> | <u>2.798.353,98</u> |
| | Caja | 185.224,99 | 323.910,13 |
| | Bco.de la Provincia de Buenos Aires c/c | 3,895,833,79 | 2.474.443,85 |
| 2,2 | <u>DEUDAS</u> | <u>1.579.050,-</u> | <u>1.273.574,46</u> |
| | Cuentas a Pagar | 1,579,050,- | 815,259,06 |
| | Provision Capacitacion | | 458,315,41 |

NOTA N° 3

Capacitación

Tal como lo dispone el Art.12 de la Ley 26.215 se han desarrollado tareas de capacitación.


SILVIA SARAIVIA
TESORERO


Dr. JORGE RAUL CEBALLOS
PRESIDENTE


Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
Contador Público U.B.A.
CUIT 20-16766557-9
CPCEPBA T° 98 F° 228
LEGAJO 25350-2

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
DISTRITO BUENOS AIRES
CUIT 30-70776777-0

Domicilio legal: Entre Rios 2969 - San Justo - Buenos Aires.

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, reexpresados en moneda homogénea conforme las normas contables profesionales aplicadas, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, reexpresados en moneda homogénea, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de mi opinion

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Sección III.A. de la R.T. N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Res.CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs.As. Soy independiente de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR y he cumplido las demas responsabilidades de éticas de conformidad con los requerimientos del Código de Etica vigente en la Provincia de Buenos Aires. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinion.

Responsabilidad de las Autoridades Partidarias en relación con los Estados Contables

Las Autoridades Partidarias de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, como así también, son responsables de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoria; sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que: como se expone en la Nota N°1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa por la aplicación del método.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- 1- Al 31 de Diciembre de 2023 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, como surge de los registros contables de la entidad.
- 2- Al 31 de Diciembre de 2023, según surge de los registros contables de la entidad no existe pasivo devengado a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- 3- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y de financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.
- 4- El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

San Justo, Provincia de Buenos Aires, 20 de Marzo de 2024


Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA

Contador Público U.B.A.

CUIT 20-16766557-9

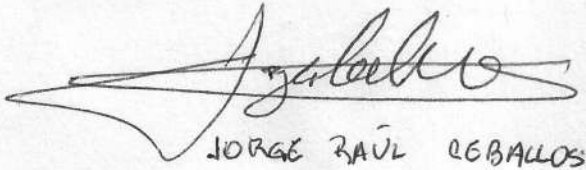
CPCEPBA T° 98 F° 228

LEGAJO 25350-2

MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Dr. Jorge Raul Ceballos y Sra. Silvia Saravia en nuestro caracter de presidente y tesorera del partido Movimiento Libres del Sur informamos que los Estados Contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023, cuentan con el Informe del Auditor Independiente emitido con fecha 20/03/2024 por el Dr. Adrian Marcelo Mussa (Contador Publico U.B.A.), Matriculado en CPCEPBA T° 98 F° 228 Legajo 25350-2, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente: "En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, al 31 Diciembre de 2023 y de 2022 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, reexpresados en moneda homogénea, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas".

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramito en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley 26215.



JORGE RAÚL CEBALLOS



SILVIA SARAVIA



MUSSA ADRIAN MARCELO
CONTADOR PUBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.F. T° 214 F° 216
C.P.C.E.P.B.A. T° 98 F° 228
LEG. 25350-2 CUIT 20-16766567-9